



RESOLUCIÓN N° 14 -2009-MML/IMPL/GG

Lima, 28 MAYO 2009

VISTA:

La Hoja de Transmisión de Fax N° 1650/2009, recibida el 26 de mayo de 2009, por medio de la cual el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, otorga su No Objeción a los Términos de Referencia para la contratación de experto internacional independiente para desempeñarse como asesor del Comité de la licitación pública internacional para la adquisición y puesta en marcha del sistema de semaforización del COSAC I;

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Metropolitano Protransporte de Lima, en adelante PROTRANSPORTE, es un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, creado por Ordenanza N° 732, publicada el 02 de diciembre de 2004, modificada por Ordenanza N° 1103, publicada el 25 de diciembre de 2007, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía administrativa, técnica, económica, presupuestaria y financiera, que tiene como objeto encargarse de todos los aspectos referidos a la planificación, implementación, administración y mantenimiento del sistema de Corredores Segregados de Buses de Alta Capacidad - COSAC, incluyendo su infraestructura;

Que, el proyecto COSAC I se viene ejecutando con financiamiento y/o apoyo de organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo - BID;

Que, para llevar a cabo contrataciones especializadas para el Proyecto COSAC I en el presente ejercicio presupuestal, como la **CONTRATACIÓN DE EXPERTO INTERNACIONAL INDEPENDIENTE PARA DESEMPEÑARSE COMO ASESOR DEL COMITÉ DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DEL COSAC I**, se requiere designar el Comité de Evaluación correspondiente, el cual estará conformado por profesionales de PROTRANSPORTE para llevar adelante el proceso mencionado;

Que, el Comité de Evaluación para Contratación de Experto Internacional Independiente a designarse con la presente Resolución, se regirá bajo las normas del BID;

Que, mediante Hoja de Transmisión de Fax N° 1650/2009, recibida el 26 de mayo de 2009, el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, otorgó su No Objeción a los Términos de Referencia para la contratación de experto internacional independiente para desempeñarse como asesor del Comité de la licitación pública internacional para la adquisición y puesta en marcha del sistema de semaforización del COSAC I;

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Directiva N° 0004/2008-MML/IMPL/DE, sobre "Procesos de selección de adquisiciones financiadas por el BID y/o BIRF", la cual forma parte integrante del Manual de Operaciones de la Institución (MOP), aprobado por el Directorio en la Sesión N° 04/2009, del 23 de abril de 2009;



2009, corresponde al Gerente General de la Institución la designación, mediante Resolución, del Comité de Evaluación;

En uso de las facultades conferidas al Gerente General de la Institución;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR el COMITÉ DE EVALUACIÓN del INSTITUTO METROPOLITANO PROTRANSPORTE DE LIMA - PROTRANSPORTE, que se encargará de conducir el Proceso de Selección para la **CONTRATACIÓN DE EXPERTO INTERNACIONAL INDEPENDIENTE PARA DESEMPEÑARSE COMO ASESOR DEL COMITÉ DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DEL COSAC I**, para el Proyecto El Metropolitano de Lima, bajo las normas del BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - BID, el cual estará integrado por las siguientes personas:

MIEMBROS TITULARES:

- | | |
|--------------------------|------------|
| ▪ Edgar Colquicocha Goñi | Presidente |
| ▪ Miryam Angelats Savage | Miembro1 |
| ▪ Raúl León Rosillo | Miembro 2 |

MIEMBROS SUPLENTE:

- | | |
|-----------------------------|-------------------------|
| ▪ Martin Lock De La Cruz | Suplente del Presidente |
| ▪ Gonzalo Pazos Sotomayor | Suplente del Miembro 1 |
| ▪ Freddy Mendocilla Alvarez | Suplente del Miembro 2 |

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Oficina de Planeamiento y Sistemas de Información la difusión de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y publíquese en la página Web de Protransporte.



MARIO PORTOCARRERO CARPIO
Gerente General